



ESTADO ELECTRÓNICO No. 012

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00287-00	Ejecutivo	Gustavo Andrade Ortiz	Robert Tulio Mejía	28-ene-2021 
76-834-41-89-001-2017-00474-00	Ejecutivo	Coprocenva	José Edilio Quintero Ospina	28-ene-2021 
76-834-41-89-001-2019-00248-00	Ejecutivo	Banco Comercial AV-Villas	William Ruiz Vargas	28-ene-2021 
76-834-41-89-001-2020-00391-00	Ejecutivo	Libardo Sánchez Bohórquez		28-ene-2021
76-834-41-89-001-2020-00399-00	Ejecutivo	Fondo Nacional del Ahorro		28-ene-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: enero 29 de 2021

NOTA: La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitirlo.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa897d6a202dc8da9cd1c8209111f47094deee444841f92346ea14459ae5baa9**

Documento generado en 28/01/2021 02:40:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>